

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15554 *Resolución de 15 de septiembre de 2022, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 176, de 14 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

– Tres puestos del Grupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, denominación de los puestos Cabo Especialista-Jefe de Dotación.

– Cuatro puestos del Grupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, denominación de los puestos Bomberos Especialista-Conductor-Mecánico.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara (<http://ceisguadalajara.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Guadalajara, 15 de septiembre de 2022.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.